



Como gestionar Variaciones y Reclamaciones en los Contratos FIDIC

Versión 2017/2022

Curso intensivo online de 16 horas lectivas repartido a lo largo de seis sesiones de tres horas cada una

Fechas de las sesiones:

4 de noviembre 2025

6 de noviembre 2025

11 de noviembre 2025


13 de noviembre 2025

18 de noviembre 2025

20 de noviembre 2025

En horario de 15:30 a 18:30

hora de Madrid, España



Una de las características de los Contratos FIDIC es precisamente el amplio y detallado tratamiento de las discusiones en obra, para permitir que cualquier variación o reclamación pueda ser gestionada y controlada de forma rápida y eficaz en todo momento. FIDIC es consciente de que en todo proyecto es normal que surjan situaciones en las que es necesario introducir variaciones en las obras, o que se produzcan reclamaciones económicas o de plazo entre el promotor y el constructor.

Este curso explica primero cómo se regulan las variaciones en los Contrato FIDIC, la forma en que las partes deben presentar sus instrucciones y/o propuestas en cada momento, así como recomendaciones para su correcto control y evitar posibles discusiones.

Posteriormente nos adentramos en el procedimiento de resolución de reclamos y disputas. Repasamos las causas que permiten reclamar, los conceptos que se pueden reclamar en cada caso, analizamos diversos aspectos de las ampliaciones de plazo y de los costos reclamables, y profundizamos en el procedimiento que debe seguir cada parte si quiere que sus reclamos sean estudiados y resueltos de la forma más adecuada. Explicaremos las funciones y poderes del Ingeniero, la importancia de las Determinaciones, y los diferentes pasos que FIDIC establece en el proceso de resolución de disputas. Finalmente explicaremos que es un Dispute Avoidance Adjudication Board (DAAB), algunas notas sobre el Contrato Tripartito que se firma con cada Miembro del DAAB, y las funciones y autoridad del DAAB, especialmente en cuanto a la resolución de DIsputas.

Es recomendable que los asistentes hayan pasado primero por el Curso del Módulo 1 " *Uso Práctico de los Contratos FIDIC*", o que al menos tengan un buen conocimiento de las características generales de los Contratos FIDIC o experiencias con su uso, para conseguir un buen aprovechamiento de este Módulo 2.

Para más información o inscripciones

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

O llame al teléfono + (34) 914 313 760



Los Contratos FIDIC se han convertido en el modelo estándar de contrato de construcción más utilizado a nivel internacional. La primera edición de estos contratos se realizó en el año 1957, y desde esa fecha se han ido generando revisiones y nuevas versiones. A partir del año 1999 surge una nueva generación de los contratos FIDIC que recoge las exigencias y necesidades derivadas de la creciente internacionalización del sector de la ingeniería y la construcción. En el año 2017 se edita una nueva revisión que amplía y mejora el contenido de estos documentos, con una reimpresión en el año 2022 que introduce algunas aclaraciones.

Los Bancos Multilaterales adaptaron el Libro Rojo de 1999 (la Edición Armonizada, MDB o Libro Rosa) como contrato modelo en sus proyectos en el año 2000, y desde el año 2020 han empezado a utilizar los modelos FIDIC de 2017/2022 (con Condiciones Particulares específicas) para sus nuevas contrataciones. Gran parte de los proyectos

Profesor: Pablo Laorden. *Pablo Laorden* es abogado y consultor, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Bilingüe español-inglés. Tras pasar por una de las mayores constructoras españolas y por una consultora multinacional del sector, desde el año 2003 dirige Lámbal Abogados, despacho especializado en ingeniería y construcción, especialmente en la contratación internacional. También es el primer español acreditado como **FIDIC Trainer** y **FIDIC Adjudicator** (Lista del Presidente FIDIC).

Asesora en todas las fases de un proyecto, desde los acuerdos previos entre socios y la fase de licitación, pasando por la redacción y/o negociación de los contratos, la subcontratación y compra de equipos, el control de la ejecución durante la obra (incluyendo labores de administración de contratos o Contract Administration), y la preparación y defensa de reclamaciones de obra, ante Dispute Boards, arbitraje o tribunales. Ha participado en proyectos ejecutados en Europa, América, África y Asia.

Actúa como miembro de Dispute Boards y como asesor de parte en procedimientos ante Dispute Boards, habiendo escrito más de 35 decisiones en diferentes Dispute Boards bajo contratos FIDIC y NEC.

Ha actuado como árbitro o como abogado de parte en procedimientos ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. Está reconocido como árbitro por diferentes Cortes de Arbitraje.

Es Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), miembro de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF), de

financiados por la Unión Europea o por diversas Agencias de Cooperación Internacional, como JICA o MCC, recurren también a este modelo de contrato.

Este curso se centra en la edición 2017-2022 del Libro Rojo (Condiciones de Contrato para Construcción) y el Libro Amarillo (Condiciones de Contrato para Planta & Diseño y Construcción), con menciones a las principales modificaciones introducidas en sus proyectos por el Banco Mundial y/o el Banco Interamericano de Desarrollo.

La presencia de estos contratos en Latinoamérica es cada vez más habitual, por lo que se hace imprescindible conocerlos tanto si actuamos como ingenieros o arquitectos de la propiedad como si somos el constructor o un subcontratista dentro del proyecto, el propietario de la obra, la administración que gestiona el proyecto, o el banco que concede la financiación.

la Society of Construction Law, de la International Bar Association, del Club Español de derecho de la Construcción y la Ingeniería, y de otros foros de derecho y construcción.

También actúa como miembro de Dispute Boards en proyectos de construcción, habiendo escrito más de 30 decisiones en diferentes Dispute Boards bajo contratos FIDIC y NEC.

Es ponente habitual en conferencias del sector, e imparte diversos cursos sobre contratos de construcción, Contratos FIDIC, contratos EPC, gestión de contratos, Dispute Boards, y reclamaciones en el sector de la construcción.

Fue el coordinador de la traducción al español llevada a cabo



por la Asociación de Ingenieros Consultores, ASINCE (actualmente absorbida por TECNIBERIA), de los 4 Libros FIDIC, edición 1.999. Desde el año 2.000 es ponente en cursos y seminarios sobre los Contratos FIDIC para diferentes empresas y organismos nacionales e internacionales. Desde el año 2.010 está acreditado por FIDIC como

Formador Oficial, siendo el primer formador de lengua hispana reconocido por FIDIC en este campo.

Ha impartido más de 130 cursos FIDIC públicos y/o in-house en España, Argentina, Bolivia, Catar, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, con alrededor de 3.000 alumnos.

Las acreditaciones FIDIC del Sr. Laorden como trainer y adjudicator se pueden comprobar en: [Trainer](#) y [Adjudicator](#)

Para más información o inscripciones

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

O llame al teléfono + (34) 914 313 760



Como gestionar Variaciones y Reclamaciones en los Contratos FIDIC

Gestión de Variaciones

- Concepto: ¿qué es una Variación?
- Autoridad para iniciar Variaciones
- Límites a las Variaciones
- Procedimiento para las Variaciones

Gestión de Variaciones

- Valoración.
- Derechos y Obligaciones de las Partes
- Sugerencias para evitar problemas

Gestión de Reclamos

- Concepto
- Pasos en la Resolución de Disputas
- El papel del Ingeniero
- La Determinación del Ingeniero

Reclamaciones del Cliente

- Reclamos de Plazo
- Reclamos Económicas

Reclamos de Plazo del Contratista

- Causas
- Conceptos de programación a tener en cuenta
- El análisis de retrasos
- Costes asociados a las ampliaciones de plazo

Reclamos Económicas del Contratista

- Causas
- Valoración de las Reclamos
- Prueba de los Costos

La Mesa de Resolución de Conflictos (DAAB).

- Qué es el DAAB.
- El Contrato Tripartito con el DAAB
- Funciones y autoridad del DAAB
- La Prevención de Disputa

Las disputas ante el DAAB

- Inicio y desarrollo del procedimiento
- Consecuencias de la decisión de la DAAB

Nota: el contenido y organización del curso puede ser modificado por los organizadores

Los asistentes recibirán un certificado de asistencia emitido y firmado por FIDIC.

Para más información o inscripciones

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

O llame al teléfono + (34) 914 313 760



Inscripciones y forma de pago

Precio del curso:

975.- € por asistente + (IVA 21%)

Grupos de 3 o más personas 925.-€/pax. + (IVA)

Precio socios TECNIBERIA:

875 €/persona + IVA

Descuento Pymes o más de un asistente por empresa:

825 €/persona + IVA

Inscripciones:

Online completando el formulario en:

<https://forms.office.com/e/dmSEceYG49>

El número de plazas es limitado y se asignaran por orden de inscripción y pago.

Forma de pago:

Mediante transferencia a la cuenta de:

TECNIBERIA con ES27 0234 0001 0410 0107 5124

Lámbal Formación con IBAN ES64 0049 4827 3226 1603 3324

Indicando en el concepto "FIDIC Modulo2 online noviembre 2025".

Metodología del curso, conexión y aspectos informáticos.

El curso se desarrollará de manera telemática síncrona en aula virtual siendo necesario que cada alumno cuente con conexión a internet de calidad suficiente para poder mantener videoconferencias. Los alumnos deberán mantener la cámara encendida durante las sesiones.

Los alumnos podrán realizar consultas en vivo mediante el chat o abriendo sus micrófonos. Al finalizar cada sesión los alumnos deberán responder un cuestionario sobre la sesión.

La aplicación utilizada será Teams de Microsoft. Los organizadores se reservan el derecho de utilizar otra plataforma, lo que comunicaría a los alumnos de forma oportuna. Lámbal Formación organizará y dirigirá las sesiones, cursando las invitaciones correspondientes.

Para obtener el diploma FIDIC de asistencia es necesario haber asistido al menos al 80% de las sesiones, y haber completado todos los cuestionarios.

Material del Curso y Copyright

Lámbal Formación proporcionará a cada alumno una copia electrónica de la presentación, en formato PDF encriptado. Esta copia solo podrá descargarse en un único ordenador, podrá imprimirse una sola vez, y estará activa por un periodo de un año.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación del curso están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y pertenecen a Lámbal Formación o a FIDIC. La documentación del curso no podrá distribuirse a personas distintas de los asistentes al curso sin permiso expreso por escrito de Lámbal Formación.

No está permitido grabar las sesiones ni compartir su visionado con terceros no inscritos en el curso. El curso es individual. Lámbal Formación grabará las sesiones por motivos de calidad y control y soporte a los alumnos. Los alumnos autorizan ser grabados.

Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad por el uso que del material del curso hagan los alumnos, ni responde frente a terceros por el contenido del mismo.

Es necesario haber formalizado el pago para poder asistir al curso. Una vez realizado el pago remitan copia de este al correo formacion@tecniberia.es.

Libros: se recomienda disponer de los modelos de contratos FIDIC que están disponibles a la venta por separado en <https://tecniberia.es/tienda/> con un código de descuento del 20% a los alumnos del curso. Solicita tu código en el correo formacion@tecniberia.es

Reembolso:

En caso de anulación comunicada al menos 48 horas antes del inicio del curso se devolverá el importe abonado menos un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no dará derecho a devolución alguna.

Cancelación y modificaciones del horario y/o programa:

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de cancelar el curso en cualquier momento, en cuyo caso se devolverá el 100% del dinero abonado. Tecniberia se reserva el derecho a modificar los horarios y/o el programa si lo considera necesario

Para más información o inscripciones

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

O llame al teléfono + (34) 914 313 760